

Un rincón para la historia

VIEJAS COSTUMBRES



Pachi Amorós Vidal

República: don Mariano Rúa-Funes García.

Hace unos días tuve acceso a un muy interesante libro, escrito por un murciano, catedrático de derecho, que llegó a ser ministro durante la II República: don Mariano Rúa-Funes García. El libro al que me refiero se titula "Derecho consuetudinario y economía popular de la provincia de Murcia" y pese a esta denominación un tanto farragosa resulta muy ameno, al menos lo ha sido para mí. Fue publicado en 1916 y su análisis de la vida rural murciana, sus costumbres, modos y supersticiones, parece obedecer a un intento de dejar constancia escrita de ese mundo, en vísperas de su desaparición. Hoy, saliéndonos un poco de la línea habitual en esta sección vamos a recoger lo más notorio de esa vida cotidiana. Desde la misma concepción del feto y aún antes de ella (todavía hoy es conocida la creencia de que la mujer estéril que hace uso del matrimonio en los baños de Mula o del mar queda embarazada), aparecen las prescripciones marcadas por la costumbre. Son muy frecuentes las dirigidas a vaticinar el sexo: según la forma del vientre, si el feto llora o no o en función de la posición de la luna en el momento de la concepción. Los antojos insatisfechos además de ser los responsables de la aparición de manchas y otros problemas de piel, pueden tener otra consecuencia mas grave: que el recién nacido no se agarre al pecho con lo que las huertanas sufren mucho buscando el deseo que han de satisfacer para evitar que su niño muera de hambre. Para asegurar un buen alumbramiento se hace arder una luz de aceite delante de un cuadro religioso y se realizan ofrendas a San Ramón Nonnato y las vírgenes del Carmen y La Esperanza.

Los niños nacidos en jueves y viernes santo y en otros sitios el día del

Corpus, el de la Ascensión y San Pablo tienen "gracia" para curar enfermedades de personas y animales, para ejercer la curandería y sanar el mal de ojo. A la recién parida se la suele obsequiar con chocolate y bizcochos y en algunos lugares con una gallina o cinco pesetas (en Ulea, por ejemplo). En muchas zonas no se besa al recién nacido hasta que se le bautiza, ceremonia que tiene lugar a los pocos días del parto, porque antes el bebé "estaba morico". El convite del bautizo lo pagan los padrinos, figuras que tienen un gran prestigio sobre los ahijados y sus padres (los compadres) y a los que con mucha frecuencia se pide consejo.

Los niños son zagales y zagalas hasta la pubertad, edad en que adquieren la categoría de mozos y mozas. Normalmente no se sientan a la mesa con sus padres hasta que no hacen la **P r i m e r a** Comunión. El zagal no suele trabajar hasta que llega a mozo yendo a la escuela o ayudando en funciones accesorias al cultivo que representan mas una distracción que una carga. La zagala por el contrario ayuda desde pequeña a su madre en las duras faenas caseras, siendo también niñera de sus hermanos. El hombre realiza los trabajos pesados que requieren fuerza y resistencia física mientras que la mujer dirige el hogar y realiza otras tareas: cría los gusanos de seda, ayuda a su marido en la recolección de frutos y en la siega de la hierba y cuida de los animales que no están destinados a faenas agrícolas. En las clases rurales menos favorecidas y en los años de escasa cosecha la mujer trabaja a salario en la recolección de frutos, cogida de almendra, escarda y vendimia. también trabaja a salario en las correspondientes indus-

trias locales, como el esparto y la lía en Archena y Blanca.

Las rondas, de carácter muy abierto y en las que se integran mozos de distinta condición social tienen como función primordial cortejar a las mozas, obsequiándolas con música y cantares. Son frecuentes las reyertas con las de otros partidos que a veces se convierten en verdaderas guerras civiles, constituyendo la guitarra arrancada a los contrarios, un auténtico trofeo. En ocasiones llegan hasta Murcia para rondar a mozas que sirven allí. Todos los días festivos se celebran bailes en los que se tocan fundamentalmente parrandas y mala-gueñas. Durante los mimos o los juegos de escarnio es cuando se suelen producir las declaraciones de los



novios, que cuando son más tímidos recurren a cantares simbólicos en las rondas. Antes de entrar en la casa de la novia el novio explora la voluntad de la madre de ésta: pasa por la puerta de la casa y le pide agua, si se la da es que le acepta, si se la niega es que es rechazado, teniendo entonces tres opciones, o queda mal con la novia, o lo vuelve a intentar o acude al rapto. El noviazgo suele ser largo y durante el mismo los novios hablan en casa de ella, que es normalmente a la que incumbe sostener la conversación. Es la voluntad de la novia la que se impone en la pedida no violentando los padres esta decisión. Cuando la novia acepta el padre del novio le da una cantidad en metálico para "galas"

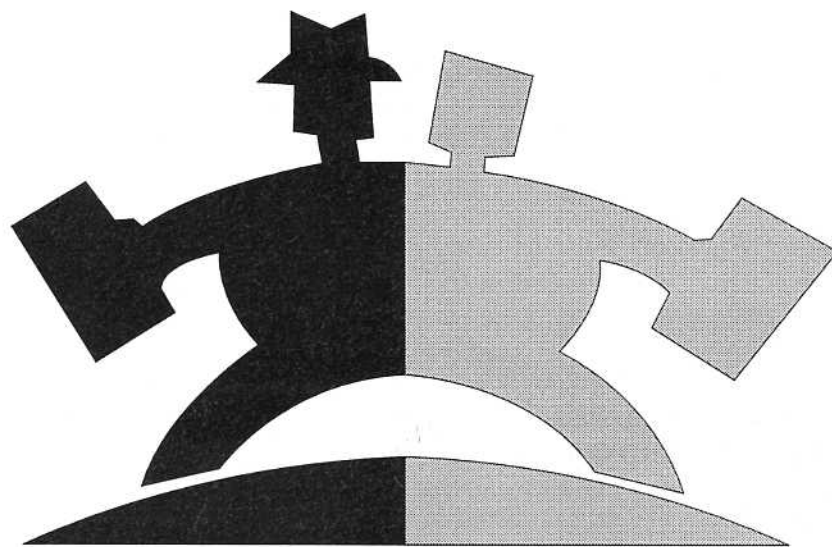
de donde se saca el equipo. En otros puntos se regala una alhaja. El ajuar que la mujer debe aportar consiste en una cama de matrimonio, otra de cuerpo, dos arcas, doce sillas de madera, dos tinajas, la artesa y sus accesorios para el pan y tres mesas. La mitad de esta relación constituye el medio ajuar. Igualmente está estipulado el número de camisas, enaguas, vestidos, sábanas, manteles y toallas que constituyen el equipo.

El marido aporta sus ropas y útiles de labranza. Normalmente su padre suele dejarle alguna tahúlla de la

fincas arrendada para que la cultive, aceptando el "amo" (dueño del terreno) esta transmisión. El rapto es muy común siendo su causa lo dilatado del noviazgo y la imposibilidad de hacer frente a los gastos derivados de la pedida, equipo, etc. Socialmente no está muy mal visto y casi nunca obedece a que el novio quiera burlar a la novia. Tras el rapto los novios viven en casa de los padres de él hasta que puedan contraer matrimonio. Las uniones ilegítimas no son muy frecuentes y cuando el cura los casa gratis suelen acceder.

Las supersticiones sobre la muerte, muchos vestigios árabes, son muy abundantes, especialmente en los pueblos del Río: el canto de una lechuza, el aullido de los perros y el canto del gallo por la noche o la coincidencia entre las campanas de la iglesia y el reloj de la torre ("reloj y campana, muerto mañana") son signos de muerte. El luto por los seres queridos es muy exagerado durando dos años completos y uno de medio luto. En todo este tiempo las salidas se deben limitar a la noche.

VIAJES



GHEISA[®]

T R A V E L L I N E S

CV - m171 - V

INFORMACION Y RESERVAS AVDA. DEL CARRIL, 74 - TLF. 67 36 60 ARCHENA

Abierto Sábados por la Tarde 19.00 a 21.00 H.